

DECRETO Nº 1474/

MAT: AUTORIZA PAGO HRS. EXTRAORDINARIAS.

LAJA, 2 1 MAR. 2014

UAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## VISTOS:

- 1.- Memo Nº 39 de fecha 18/03/14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se señala, chofer del Departamento de Educación Municipal, por trabajos realizados, según se indica en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de marzo 2014:

Sr. Juan Acuña Pérez

21.30 hrs.

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

**DISTRIBUCION:/** 

- Control

- Daem (3)

- Archivo SSMM/